

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 05
CONTRATO No. 110 DEL 2026

CORRESPONDIENTE A LA FECHA COMPRENDIDA ENTRE EL 02 DE JUNIO 2026 AL 01 DE JULIO DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FONSECA, LA GUAJIRA
CONTRATISTA	FERNANDO GUTIERREZ IBÁÑEZ
CC:	No. 77.184.772 expedida en Valledupar
TERMINO:	CINCO (05) MESES
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y ORGANIZACIONAL en el marco del proyecto de "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN FINANCIERA Y SECTORIAL, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FONSECA - LA GUAJIRA".
VALOR:	NIECINUEVE MILLONES DE PESOS (\$19.000.000) M/CTE.
REGISTRO PRESUPUESTAL	P00009
PLAZO DE EJECUCIÓN	05 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	ENERO (28) DEL 2026
FECHA DE INICIACIÓN:	FEBRERO (02) DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	JULIO (01) DEL 2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS (\$19.000.000) M/CTE.
VALOR HONORARIOS MENSUALES	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000) M/CTE.
VALOR EJECUTADO (A LA FECHA DE ESTE INFORME)	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS (\$19.000.000) M/CTE.
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR/ VALOR PENDIENTE POR PAGAR	CERO PESOS (\$0) M/CTE.
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%
PORCENTAJE POR EJECUTAR	0%
ESTADO DE LA GARANTÍA	N/A
MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO.

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENTRE EL 02 DE JUNIO 2026 AL 01 DE JULIO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:



ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA INCISO B:

1. Apoyar en el acta de liquidación de los contratos realizados
- Se proyectaron dos actas de liquidación
- Se proyectaron dos actas de liquidación

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO NO. 004 DE 2024 -

CONVENIO ELECTRONICO DE ASOCIACIÓN NO. 004 DE 2024

En el Municipio de Fonseca, Departamento de La Guajira, a los veintidós (22) días del mes de mayo del 2024, se reunieron los señores **MECHER PEREZ PUEENTES**, en calidad de Alcalde Municipal de Fonseca, La Guajira, **MARIA JOSE BRITO MENDEZ**, Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos, en calidad de representante del convenio, **BEATRIZ AGUIRRE ROMERO**, quien se identifica con la C.C. 26.944.586 en su calidad de representante legal de **CORPORACION CREACION CULTURA Y ARTE "CREARTE"**, identificada con el NIT No. 802.358.919-3, fueron acordados los siguientes términos en el acta de liquidación, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007:

1. DATOS DEL CONVENIO

CONVENIO ELECTRONICO DE ASOCIACIÓN NO. 004 DE 2024	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS PARA LA RECREACIÓN Y LA EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL MEJORAMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL DE LA POBLACIÓN DEBILITADA DEL SECTOR DEPORTE, CON ATENCIÓN ESPECIAL DE MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SEGURO. Que, con base en el artículo 80 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se suscribe la respectiva acta de liquidación.
OBJETO	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS PARA LA RECREACIÓN Y LA EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL MEJORAMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL DE LA POBLACIÓN DEBILITADA DEL SECTOR DEPORTE, CON ATENCIÓN ESPECIAL DE MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SEGURO. Que, con base en el artículo 80 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se suscribe la respectiva acta de liquidación.
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE FONSECA
SUPERVISOR	MARIA JOSE BRITO MENDEZ
CONTRATISTA	CORPORACION CREACION CULTURA Y ARTE "CREARTE" NIT. 802.358.919-3
REPRESENTANTE LEGAL	NORAMBA BEATRIZ AGUIRRE ROMERO
VALOR DEL CONVENIO	CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$4.954.000 MCTE)
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO	CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$4.954.000 MCTE)
VALOR APORTE DE LA EAL	CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$4.954.000 MCTE)

2024, se suscribe la respectiva acta de liquidación. TERCERO: Que el artículo 80 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, establece la figura de la liquidación concertada de los contratos de hecho suculento. CUARTO: Que el convenio fue objeto de liquidación en los términos de hecho suculento. QUINTO: Que de acuerdo con lo antes descrito se procedió a liquidar el contrato de acuerdo con los pagos realizados.

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO

VALOR CONVENIO	CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$4.954.000 MCTE)
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO	CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$4.954.000 MCTE)
VALOR APORTE DE LA EAL	CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$4.954.000 MCTE)
VALOR TOTAL PAGADO	CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$4.954.000 MCTE)
VALOR TOTAL ELABORADO	CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$4.954.000 MCTE)
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$4.954.000 MCTE)
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0

4. RELACION DE PAGOS

Según información encontrada en el expediente contractual:

CONCEPTO	FECHA	CONCEPTO	VALOR	VALOR PAGADO
CORPORACION CREACION CULTURA Y ARTE "CREARTE" NIT. 802.358.919-3	21/10/2024	ANTICIPO 50%	\$2.477.000,00	\$2.477.000,00
CORPORACION CREACION CULTURA Y ARTE "CREARTE" NIT. 802.358.919-3	30/10/2024	ACTA FINAL	\$135.144.000,00	\$47.570.960,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO NO. 004 DE 2024 -

CONVENIO ELECTRONICO DE ASOCIACIÓN NO. 004 DE 2024

En el Municipio de Fonseca, Departamento de La Guajira, a los veintidós (22) días del mes de mayo del 2024, se reunieron los señores **MECHER PEREZ PUEENTES**, en calidad de Alcalde Municipal de Fonseca, La Guajira, **MARIA JOSE BRITO MENDEZ**, Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos, en calidad de representante del convenio, **LUDMILA MARTINEZ DAZA**, quien se identifica con la C.C. 1.123.700.732 en su calidad de representante legal de **FUNDACION MANANTIAL NACIENTE DE VIDA (FUNDAMANA) NIT. 80134536-4**, fueron acordados los siguientes términos en el acta de liquidación, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007:

1. DATOS DEL CONVENIO

CONVENIO ELECTRONICO DE ASOCIACIÓN NO. 004 DE 2024	RECREACIÓN Y LA EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL MEJORAMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL DE LA POBLACIÓN DEBILITADA DEL SECTOR DEPORTE, CON ATENCIÓN ESPECIAL DE MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SEGURO. Que, con base en el artículo 80 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se suscribe la respectiva acta de liquidación.
OBJETO	RECREACIÓN Y LA EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL MEJORAMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL DE LA POBLACIÓN DEBILITADA DEL SECTOR DEPORTE, CON ATENCIÓN ESPECIAL DE MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SEGURO. Que, con base en el artículo 80 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se suscribe la respectiva acta de liquidación.
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE FONSECA
SUPERVISOR	MARIA JOSE BRITO MENDEZ
CONTRATISTA	FUNDACION MANANTIAL NACIENTE DE VIDA (FUNDAMANA) NIT. 80134536-4
REPRESENTANTE LEGAL	LUDMILA MARTINEZ DAZA C.C. 1.123.700.732
VALOR DEL CONVENIO	CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$4.954.000 MCTE)
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO	CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$4.954.000 MCTE)

LA RECREACIÓN Y LA EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL MEJORAMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL DE LA POBLACIÓN DEBILITADA DEL SECTOR DEPORTE, CON ATENCIÓN ESPECIAL DE MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SEGURO. Que, con base en el artículo 80 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se suscribe la respectiva acta de liquidación. TERCERO: Que el artículo 80 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, establece la figura de la liquidación concertada de los contratos de hecho suculento. CUARTO: Que el convenio fue objeto de liquidación en los términos de hecho suculento. QUINTO: Que de acuerdo con lo antes descrito se procedió a liquidar el contrato de acuerdo con los pagos realizados.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO

VALOR CONVENIO	CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$4.954.000 MCTE)
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO	CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$4.954.000 MCTE)
VALOR APORTE DE LA EAL	CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$4.954.000 MCTE)
VALOR TOTAL PAGADO	CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$4.954.000 MCTE)
VALOR TOTAL ELABORADO	CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$4.954.000 MCTE)
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$4.954.000 MCTE)
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0

4. RELACION DE PAGOS

Según información encontrada en el expediente contractual:

CONCEPTO	FECHA	CONCEPTO	VALOR	VALOR PAGADO
FUNDACION MANANTIAL				

PERIODO ENTRE
EL 02 DE JUNIO
2026 AL 01 DE
JULIO DE 2026

2. Apoyar en la revisión de las Pólizas de Garantía que exija el Municipio de Fonseca para el inicio de la ejecución de los contratos a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos legales para su posterior aprobación por la Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos.

Apoye en la aprobación de las Pólizas
IMC-015
IMC-017



DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por MICHER PEREZ FUENTES 01-06-2026 18:37

☒ Aprobar ☐ Rechazar

Id de la garantía CO1.WRT.20000230

Referencia de la garantía 100033617

Estado Aprobada

Justificación ☒ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
☒ Cumplimiento - Pago de salarios
☒ Cumplimiento - Otros

Tipo de garantía ☒ Contrato de seguro
☐ Patrimonio autónomo
☐ Garantía bancaria

Entidad aseguradora seguros mundial

Número de póliza 100033617

Tomador distribuidora, comercializadora e importadora mas marcas sas

Beneficiario ALCALDIA MUNICIPAL DE FONSECA LA GUAJIRA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	2.714.530,00 COP	27/12/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Cumplimiento - Pago de salarios	1.357.265,00 COP	27/06/2029 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Cumplimiento - Otros	2.714.530,00 COP	27/12/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por MICHER PEREZ FUENTES 24-06-2026 13:06

☒ Aprobar ☐ Rechazar

Id de la garantía CO1.WRT.20120191

Referencia de la garantía 36-05-2025-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

Estado Aprobada

Justificación ☒ Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
☒ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
☒ Cumplimiento - Pago de salarios
☒ Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía ☒ Contrato de seguro
☐ Patrimonio autónomo
☐ Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS MUNDIAL

Número de póliza CNS-100001138

Tomador FUNDACIÓN IMAGINATE

Beneficiario ALCALDIA DE FONSECA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	92.968.500,00 COP	22 días para terminar (6/08/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	20.839.007,00 COP	6/12/2026 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Cumplimiento - Pago de salarios	10.319.503,50 COP	6/08/2029 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

3. Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato siempre que se encuentren enmarcadas dentro del objeto del contrato Que las obligaciones generales del contrato se encuentran discriminadas en el estudio previo para la contratación de prestaciones de servicio o de apoyo a la gestión.

Apoye en el secop II dándole inicio a los siguientes contratos

ESAL-009
IMC-013
IMC-014

Procesos - Contratos - Ejecución de contratos - Mis procesos - Mis - Búsqueda

Inicio - Inicio - Ejecución de contratos - Ver contrato

Información general

Documentos del contrato cargado

Valor

Ejecución del Contrato

Presupuesto - Recepción de solicitudes

Plan de Pagos

Nº de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Balance de pagos y balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato	27.145.300,00 COP	-	-
Valor anticipo	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago	0,00 COP	0%	-
Valor pagado	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución	27.145.300,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega	27.145.300,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ ACTA DE INICIO ARBO Y CAFETERIA.pdf	ACTA DE INICIO ARBO Y CAFETERIA.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ BP ARBO Y CAFETERIA.pdf	BP ARBO Y CAFETERIA.pdf	Comprador Descargar Detalle

Inicio
Cualidad
Proveedores
Mis compras
Ayuda
3 de 3
Buscar
14

Inicio
> Inicio
> Administrar los procesos
> Ver contrato

1 Información general
2 Condiciones
3 Mater y servicio
4 Documentos de Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información contractual
7 Aplicación del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Ver

Contratar proveedor
Importar
Modificar

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP: C01PCONTM88432
Versión del contrato: 1
Estado de contrato: En ejecución
Fecha de generación del contrato: 30 días de tiempo transcurrido (2020-03-14 09:30:00 AM) (Bogotá, Cund.) (Quitar)
Número del contrato: CONVENIO ELECTRONICO DE ASOCIACIÓN No. 001 DE 2020
Objeto del contrato: IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PERMITAN LAS GARANTÍAS DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA LA PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN, MEDIANTE LA LUDICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, EN PONTOCILLA ISMAIRA.
Tipo de Contrato: Decreto 003 de 2017
¿Anexo a otro contrato?: ☐ Sí ☒ No
Duración del contrato: 45 Días
Fecha de inicio de contrato: 20 días de tiempo transcurrido (2020-03-14 09:30:00 AM) (Bogotá, Cund.) (Quitar)
Fecha de terminación del contrato: 22 días para terminar (2020-04-18 09:30:00 AM) (Bogotá, Cund.) (Quitar)
Tiempo máximo en días: 0 días
Liquidación: ☐ Sí ☒ No *
Obligaciones Ambientales: ☐ Sí ☒ No *
Obligaciones pos consumo: ☐ Sí ☒ No *
Reversión: ☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante


ALCALDÍA MUNICIPAL DE PONEDECA
COLUMBIA, FARCES
www.ponedeca.gov.co

© Información 343

Información del Proveedor contratista


FUNDACIÓN IMAGINATE
COLUMBIA, C. MARIUA
Número de documento 800636294

1.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. 110 del 2026, se encuentra en ejecución, con un porcentaje de AVANCE del 100%.

2. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

3. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

4. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- d) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- e) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
- f) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Secretaría de Hacienda.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.



8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Fonseca, Departamento de La Guajira en el mes de julio de 2026.

Atentamente,

MARÍA JOSÉ BRITO MENDOZA

Secretaria De Gobierno y Asuntos Administrativos
Supervisora del Contrato No. 110 de 2026.

Revisó:

Aprobó: María José Brito Mendoza – Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos